

ANEXO
FORMATO UNICO ACTA DE INFORME DE GESTION
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA
JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
B. CARGO
DIRECTOR OPERATIVO DE CONTROL INTERNO
C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL)
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
D. CIUDAD Y FECHA
MEDELLÍN, 22 DE DICIEMBRE DE 2021
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION
22 DE ENERO DE 2018
F. CONDICION DE LA PRESENTACION
SEPARACIÓN DEL CARGO POR TERMINACIÓN DEL PERÍODO
G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION
31 DE DICIEMBRE DE 2021

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

Como Director Operativo de Control Interno para el período comprendido entre enero 22 de 2018 – diciembre 31 de 2021, se desarrollaron actividades enmarcadas en las funciones que determina la Ley 87 de 1993 para los auditores internos y en los cinco roles que establece el Decreto 648 de 2017, para las oficinas de control interno.

A continuación, se relaciona la gestión adelantada desde la perspectiva de los cinco roles que señala el Decreto 648 de 2017.

2.1 Rol liderazgo estratégico

- 2.1.1 Se establecieron canales de comunicación directos con el Consejo Directivo de la Institución y con el Rector.



Se participó en las reuniones del Consejo Directivo de la Institución como invitado permanente desde abril de 2019, allí se presentaron informes periódicos dando cuenta del funcionamiento del sistema de control interno de la Entidad, así como de los principales resultados obtenidos en el desarrollo de las auditorías realizadas.

Ver soportes en enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Actas de reunión de Consejo Directivo. Informes presentados ante esa instancia.

Por su parte, con el Rector de la Institución se tuvo la posibilidad de reuniones cada vez que fueron necesarias a fin de revisar temas de relevancia o inherentes a los resultados de las auditorías que se llevaron a cabo durante cada vigencia.

2.1.2 “Presentar al comité institucional de coordinación de Control Interno los resultados de la evaluación efectuada a la operación de la primera y segunda línea de defensa que incorpore las debilidades, riesgos y oportunidades de mejora”¹

Se realizaron reuniones permanentes del Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la Institución durante los cuatro años, en la que se presentaron por parte del equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno, los resultados obtenidos en la evaluación independiente al sistema de control interno, así como los resultados de las auditorías, tanto legales como basadas en riesgos. En estas reuniones se informó acerca de las deficiencias identificadas en el cumplimiento de las responsabilidades que el Decreto 1499 de 2017 y la Resolución interna 090 de abril de 2020, les confiere a las líneas de defensa.

Ver soportes en enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Actas de reunión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno. Presentaciones que realizó la Dirección de Control Interno ante este comité en cada sesión.

Vigencia	2018	2019	2020	2021	Total reuniones realizadas durante el período
Número de reuniones	5	4	5	5	19

2.1.3 “Diseñar, implementar y someter el Estatuto de la UCI y el Código de ética del auditor a aprobación del comité institucional de coordinación del sistema de control interno”²

Con relación a esta responsabilidad se revisaron y actualizaron los siguientes instrumentos:

Previo a la presentación ante el Consejo Directivo de la Institución para aprobación del estatuto de la actividad de auditoría y el código de ética de la actividad de auditoría, se socializó para conocimiento y aportes de la Alta Dirección en reunión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno. Posteriormente, en reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución del 26 de julio de 2019, se aprobaron ambos documentos, mediante Acuerdo No. 09 de julio 26 de 2019.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Acta de reunión del Comité Institucional Coordinador de Control Interno No. 2, del 19 de junio de 2019.

Acuerdo No. 09 de julio 26 de 2019.

2.1.4 Fortalecimiento de la actividad de auditoría

Como parte del fortalecimiento de la actividad de auditoría se documentó para cada uno de los cuatro (4) años del período y además se publicó en el micrositio de control interno en la página web de la Institución, el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), con fundamento en lo que dispone el marco internacional para la actividad de auditoría. Como parte de este ejercicio se incorporaron mejoras a los procedimientos para la ejecución de las auditorías por parte de la Dirección de Control Interno, a saber:

Formato denominado autoevaluación auditorías ejecutadas - lista de chequeo, código CI-FR-034, versión 00 de abril 4 de 2019, cuyo propósito fue fortalecer la supervisión de la auditoría garantizando que estas se hayan llevado a cabo de acuerdo con los procedimientos internos y que se cuente con la respectiva trazabilidad.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Formato denominado AUTOEVALUACIÓN AUDITORÍAS EJECUTADAS - LISTA DE CHEQUEO, código CI-FR-034, versión 00 de abril 4 de 2019.

De otro lado, se dispuso como parte del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC), la evaluación anual de dicha actividad por parte

² Ídem al anterior

de quienes conforman el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, a fin de contar con una evaluación de parte de la Alta Dirección, y poder obtener una retroalimentación que permitiera establecer de ser necesario acciones de mejora para el desarrollo de la actividad de auditoría.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Evaluación de la actividad de auditoría vigencia 2020, realizada por los miembros del comité institucional de coordinación de control interno.

2.2 Rol enfoque hacia la prevención

2.2.1 "Formar a la Alta Dirección y a todos los niveles de la entidad sobre las responsabilidades en materia de riesgos frente al modelo de las líneas de defensa."³

Se estructuró por parte de la Dirección de Control Interno, proyecto de resolución que fue presentado a la rectoría "Por Medio de la cual se establece la conformación de las líneas de defensa al interior de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, y se asignan responsabilidades a las mismas, de acuerdo con el Modelo Estándar de Control Interno - MECI."⁴. Este fue aprobado y expedido el 29 de abril de 2020.

Ver soporte en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Soporte la Resolución interna No. 090 de abril 29 de 2020.

Se adelantó campaña de sensibilización en la vigencia 2018, con el apoyo del proceso de gestión de comunicaciones sobre el modelo de líneas de defensa.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Videos campaña.

2.2.2. "Sensibilizar y capacitar en temas transversales como el sistema de control interno, administración de riesgos con énfasis en controles, prevención del fraude, medición del desempeño, buen gobierno, rendición de cuentas, prácticas éticas y políticas anticorrupción, planes

³ Ídem al anterior

⁴ <https://www.colmayor.edu.co/wp-content/uploads/2020/05/Resolucion-No-090-Modelo-L%C3%ADnes-de-defensa.pdf>

de mejoramiento, evaluación de programas, y otras áreas que afectan la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones.”⁵

Socialización de los roles de la Dirección de Control Interno, según el marco normativo vigente (Decreto 648 de 2017).

Ver soportes en el enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/

Videos campaña roles oficina control interno, vigencia 2019.
--

Capacitación en la guía de la administración del riesgo dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, vigencia 2018 y 2021.

Ver soportes en enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
--

Material académico y listas de asistencia.
--

Capacitación a líderes de proceso en el modelo integrado de planeación y gestión en la vigencia 2018.

Ver soporte en enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/

Material académico y listas de asistencia.
--

Capacitación dirigida a los líderes de proceso y equipos de trabajo responsables de preparar la información para la rendición de cuentas e informes a la Contraloría General de Medellín, vigencia 2020.

Ver soportes en enlace: https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
--

Material académico y listas de asistencia.
--

Acompañamiento a los líderes de proceso en la rendición de cuentas e informes a la Contraloría general de la República y a la Contraloría General de Medellín, durante los cuatro (4) años del período.

- 2.2.3 “Asistir a los comités en los cuales sea invitado (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas**

identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.”⁶

La participación con voz pero sin voto en los diferentes comités en los que tiene asiento el Director Operativo de Control Interno (comité institucional coordinador de control interno, comité de gestión y desempeño, comité de archivo, comité de bienes muebles e inmuebles y comité de inversiones), en los cuales y cuando hubo lugar a ello, se realizaron observaciones y se formularon recomendaciones en el marco de los procesos de gobierno, riesgos y controles.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/Informe-gestion/>

Actas de reunión de estos comités.

2.2.4 “(...) brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento a la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer Institucional y la mejora continua.”

Se brindó asesoría y acompañamiento permanente a la Alta Dirección, en temas propios de los procesos de gobierno, riesgos y controles, a través de:

La participación con voz pero sin voto en los diferentes comités en los que se tiene asiento (comité institucional coordinador de control interno, comité de gestión y desempeño, comité de archivo, comité de bienes muebles e inmuebles y comité de inversiones), en los cuales se realizaron observaciones y se formularon recomendaciones en el marco de los procesos de gobierno, riesgos y controles.

Participación como invitado permanente en las reuniones de Consejo Directivo de la Institución en las que se formularon recomendaciones en el marco de los procesos de gobierno, riesgos y controles. Además, se presentaron informes periódicos dando cuenta de los resultados obtenidos en el desarrollo de la evaluación independiente al sistema de control interno de la Institución, así como de los resultados obtenidos en las auditorías realizadas por la Dirección de Control Interno.

Envío a través de correos electrónicos de normas, circulares, directivas, entre otros, proferidas por la Presidencia de la República, El Departamento Administrativo de la Función Pública, Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otros, con temas inherentes a la Institución.

⁶ Ídem al anterior

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Correos electrónicos. Remitidos a los diferentes líderes de proceso.

Actas de reuniones de los diferentes comités en los que tiene asiento el Director Operativo de Control Interno, que reposan en los archivos de la Institución.

Con los informes de la auditoría basadas en riesgos y de cumplimiento que se ejecutaron a lo largo de los cuatro (4) años del período, en los que se refirieron oportunidades de mejora identificadas, así como recomendaciones.

2.3 Rol de la relación con entes externos de control

En el marco de este rol es menester precisar que por disposición de la Rectoría de la Institución, la dependencia responsable del relacionamiento con los entes externos de control es la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Al respecto es pertinente precisar que, en reiteradas oportunidades se expresó por parte del Director Operativo de la Control Interno de la Institución la Rector de la Institución, la importancia que tiene este rol así como las razones por las cuales se debía involucrar a la Dirección de Control Interno.

No obstante lo anterior, este es un aspecto que se debe revisar por parte de la Rectoría y a fin de que el Director Operativo de Control Interno, en cumplimiento de lo que señala el decreto 648 de 2017, tenga una participación en el relacionamiento con los entes externos de control.

2.3.1 “Brindar asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos de la entidad, con el fin de que se responda de manera oportuna, confiable, veraz y consistente a los requerimientos de los entes externos de control.”⁷

Capacitación dirigida a los líderes de proceso y equipos de trabajo responsables de preparar la información para la rendición de cuentas e informes a la Contraloría General de Medellín, vigencia 2020.

Acompañamiento a los líderes de proceso en la rendición de cuentas e informes a la Contraloría General de la República y a la Contraloría General de Medellín, durante los cuatro (4) años del período.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Listas de asistencia a capacitación.

⁷ Ídem al anterior

Se elaboró informe anual sobre el proceso de rendición de cuentas que debió efectuar la Institución, a la Contraloría General de Medellín y otros órganos de control y/o administrativos a los que se les debió remitir información periódica.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Informes anuales sobre la rendición de cuentas e informes presentado a la Rectoría.

2.4 Rol evaluación de gestión del riesgo

2.4.1 “Asesorar a la organización en metodologías, herramientas y técnicas para la identificación y administración de los riesgos y controles en coordinación con la segunda línea de defensa (Oficina de planeación, comités de riesgos).”⁸

Capacitación en la guía de la administración del riesgo dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, vigencia 2018 y 2021. Soportes correos enviados desde la Dirección de Control Interno, convocando a la socialización, material académico y listas de asistencia.

Ejecución de la auditoría a la gestión de riesgos institucionales.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Informes de auditoría.

2.4.2 “Evaluar la efectividad de la Gestión del Riesgo en la Entidad, así como la adecuada aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculados a riesgos clave en la entidad. En ese orden de ideas, la Gestión del Riesgo debe ser una unidad auditable más dentro del universo de auditoría, para que sea evaluada como un todo en la entidad.”⁹

A partir de la ejecución de las auditorías basadas en riesgos así como las de cumplimiento que se ejecutaron por parte de la Dirección de Control Interno, se realizó la evaluación de los riesgos así como la efectividad de los controles dispuestos por la Institución para evitar la materialización de estos o mitigar el impacto, en caso de que el evento adverso se hubiese dado.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Informes de auditorías basadas en riesgos.

⁸ ídem al anterior

⁹ ídem al anterior

2.4.3 Establecer el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos o unidades auditables que tienen mayor nivel de exposición al riesgo.

La formulación de proyecto del plan general de auditorías para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, considerando el nivel de exposición al riesgo de las diferentes unidades auditables identificadas por la Institución.

Se deja aprobado por parte del Consejo Directivo de la Institución, el plan general de auditoría de control interno, correspondiente a la vigencia 2022. El mismo puede ser consultado en le micrositio de control interno.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Plan general de auditorías de control interno para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
Manual de la actividad de auditoría, Resolución interna No. 089 de abril 29 de 2020.

2.5 Rol de evaluación y seguimiento

2.5.1 Auditorías internas

La ejecución durante los cuatro años del ciento por ciento de las auditorías programadas y aprobadas por parte del Consejo Directivo de la Institución, en cuyos informes se le comunicó a la Institución las deficiencias identificadas y se generaron recomendaciones.

Tipo de auditoría	Vigencia 2018	Vigencia 2019	Vigencia 2020	Vigencia 2021	Total
Auditorías basadas en riesgos	4	4	2	2	12
Auditorías legales	30	29	29	29	117
Total	34	33	31	31	129

2.5.2 Plan general de auditoría

La formulación de proyecto del plan general de auditorías para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, considerando el nivel de exposición al riesgo de las diferentes unidades auditables identificadas por la Institución.

Se deja aprobado por parte del Consejo Directivo de la Institución, el plan general de auditoría de control interno, correspondiente a la vigencia 2022. El mismo puede ser consultado en le micrositio de control interno.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Plan general de auditorías de control interno para las vigencias 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.
Manual de la actividad de auditoría, Resolución interna No. 089 de abril 29 de 2020.

2.6 Otros aspectos relevantes

2.6.1 Claves de acceso a los diferentes aplicativos de reporte y seguimiento

Aplicativo	Usuario	Clave de acceso
Gestión transparente	controlinterno1@colmayor.edu.co	JGAACi2021
Sistema de alertas de control interno - SACI.	ctrl_int_saci@colmayor.edu.co	SACI21\$iu
Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)	controlinterno1@colmayor.edu.co	UsuarioFurag12345
Consolidador de Hacienda e Información Pública - Chip dispuesto por la Contaduría General de la Nación	Este usuario es administrado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por tanto, cuando se deba realizar la rendición de información se debe solicitar usuario y clave a esta dependencia.	
Consolidador de Hacienda e Información Pública - Chip	Este usuario es administrado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, por tanto, cuando se deba realizar la rendición de información se debe solicitar usuario y clave a esta dependencia.	

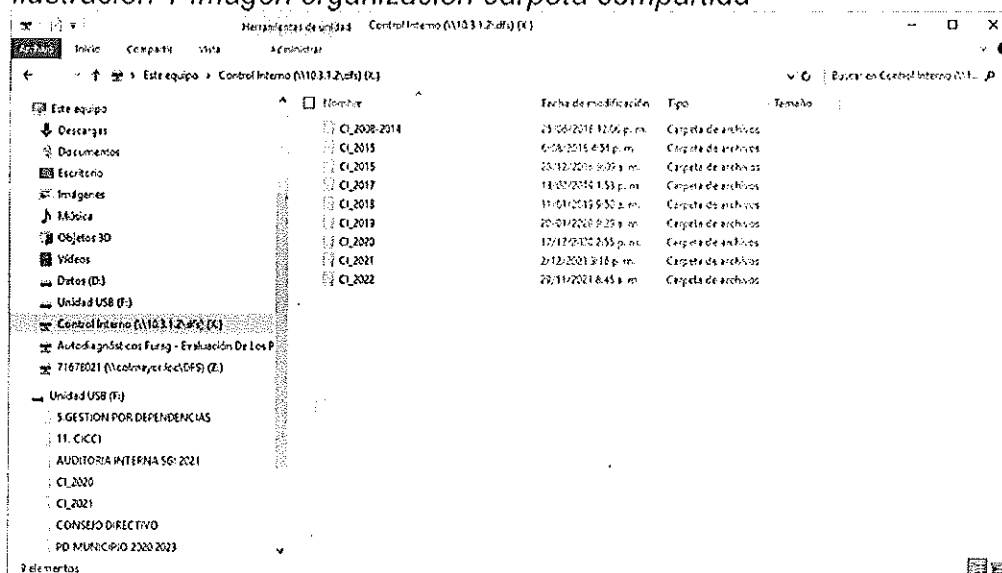
2.6.2 Archivo de gestión de la Dirección de Control Interno

Trazabilidad de la gestión adelantada durante los cuatro años del período

Carpeta compartida denominada control interno, en la que reposa toda la información de los cuatro años del período, desagregada por vigencias.

- Plan de acción de la Dirección de Control Interno.
- Formulación y publicación del plan general de auditorías.
- Trazabilidad del seguimiento al proceso, a los indicadores del proceso, a los riesgos del proceso.
- Actualizaciones realizadas a la caracterización del proceso de control interno, procedimientos, manuales, formatos, el estatuto de la actividad de auditoría, el código de ética del auditor, el manual de la actividad de auditoría.
- Trazabilidad de las auditorías basadas en riesgos y auditorías legales ejecutadas durante los cuatro (4) años).
- Actas de reunión del comité institucional coordinador de control interno.
- Los informes de supervisión de las contratistas asignadas a la Dirección de Control Interno.
- Memorias de las capacitaciones recibidas.
- Memorias de las capacitaciones brindadas.

Ilustración 1 Imagen organización carpeta compartida



2.6.3 Actividades administrativas

- Se efectuó entrega del inventario de bienes muebles asignados por la Institución, y se obtuvo paz y salvo del área. Soporte paz y salvo expedido por la Institución.
- Se realizó la transferencia documental del archivo de gestión de la Dirección de Control Interno, correspondientes a las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020, de conformidad con los procedimientos internos establecidos por la Institución.
- Se gestionaron los riesgos de gestión y de corrupción identificados para el proceso "control interno", con un seguimiento periódico a los controles dispuestos para evitar su materialización de estos o disminuir el impacto en caso de materialización. Se precisa que durante el cuatrienio no se materializó ninguno de los riesgos identificados para el proceso.

Ver soportes en enlace:

<https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/>

Seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción.

- Se atendió durante las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021, la auditoría interna al proceso de control interno, en el marco de las auditorías al sistema de gestión integral con el que cuenta la Institución, gestionando además las recomendaciones producto de estas auditorías.

✓

2.6.4 Usuarios de consulta a aplicativos

A través de memorando radicado CI2021302913 del 17 de diciembre de 2021, se solicitó al proceso de gestión de tecnología e informática, la cancelación a partir del 30 de diciembre de 2021 de todos los usuarios de consulta para acceder a los diferentes aplicativos con los que cuenta la Institución, creados a nombre de Juan Guillermo Agudelo Arango.

2.7 Temas pendientes

2.7.1 Auditorías de cumplimiento las ejecutar en el primer trimestre de la vigencia 2022

La Dirección de Control Interno debe ejecutar auditorías legales, que se relacionan a continuación:

Auditoría	Fecha de entrega del informe
Avance sistema control interno segundo semestre de 2021	31 de enero de 2022
Gestión por dependencias 2021	31 de enero de 2022
Evaluación al sistema de control interno contable 2021	28 de febrero de 2022
Legalidad del software 2021	18 de marzo de 2028
Auditoría Personal y costos 2021	31 de marzo de 2022

2.7.2 Planes de mejoramiento

Se realizaron observaciones a las acciones propuestas por la Institución a los planes de mejoramiento de las siguientes auditorías, pendiente la revisión de las correcciones realizadas.

Los planes de mejoramiento en este estado corresponden a:

- Auditoría legal Ley de Transparencia, vigencia 2021.
- Auditoría legal al SIGEP, vigencia, 2021.
- Auditoría legal a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones – PQRSDf, segundo semestre de 2021.

De otro lado, la Institución está pendiente por presentar los planes de mejoramiento que debe suscribir como resultado de las siguientes auditorías:

- Auditoría basada en riesgos al proceso investigación.
- Auditoría basada en riesgos al proceso docencia.
- Auditoría legal realizada al manejo del efectivo, segundo semestre de 2021.

- Auditoría legal a austeridad del gasto público, tercer trimestre de 2021.
- Auditoría legal gobierno corporativo, vigencia 2021.

2.7.3 Realizar la evaluación de la actividad de auditoría vigencias 2021.

La evaluación la estructuran dos componentes, el primero la evaluación que realizan los auditados de las auditorías ejecutadas durante la vigencia y la evaluación anual que efectúan los miembros del comité institucional coordinador de control interno, anualmente, la cual se debe llevar a cabo en el primer trimestre de la vigencia 2022.

Con relación a la evaluación que realizaron los auditados para la vigencia 2021, la calificación de una escala de uno (1) a cinco (5), fue de 4.6, la misma, puede ser consultada en la capeta compartida de Control interno 2021.

2.7.4 Medir indicadores del proceso control interno

De los seis (6) indicadores con los que cuenta el proceso control interno, solo queda pendiente realizar la medición del indicador "Percepción auditados", la misma se debe llevar a cabo en el primer trimestre de la vigencia 2022, para ello, se debe solicitar la evaluación de la actividad de auditoría a los miembros del comité institucional coordinador de control interno, vigencia 2021 y considerar los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por los auditados durante la vigencia 2021.

2.7.5 Formular Programa de aseguramiento y mejoramiento de la auditoría interna, vigencia 2022.

2.8 Atención a los lineamientos establecidos en la Circular No. 01 de 2021, del 29 de septiembre de 2021, proferida por Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial

TEMA	INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL ACTA	FUENTE	ENLACE DE CONSULTA
Medición estado de avance del sistema de control interno - MECI	1. Resultado del Índice de desempeño de control interno – FURAG vigencias 2018, 2019 y 2020. 2. Respuestas dadas para la vigencia 2020 a través del FURAG desde el rol de control interno	2-8-1 2-8-2	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Informe de evaluación independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Anterior informe pormenorizado de control interno)	1. Informes semestrales presentados 2020 y 2021. 2. Avances generados en las vigencias, acciones pendientes y recomendaciones existentes para el fortalecimiento del Sistema. 3. Conclusiones de las fortalezas y debilidades del sistema de control interno, evidenciadas dentro del ejercicio de evaluación independiente.	2-8-3 2-8-4 2-8-5	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Información Control Interno Contable	Resultados de la evaluación del sistema de control interno contable y los aspectos relevantes a tener en cuenta vigencia 2021. Recomendaciones con corte a noviembre 30 que pueda dejar al jefe de control interno que entre para que pueda cumplir con el reporte	2-8-6 2-8-7	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Última evaluación de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), precisando su ejecución y aspectos que quedan pendientes.	2-8-8	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Formulación y ejecución de los planes de auditoría y seguimiento a los planes de mejoramiento	Información de la planeación y ejecución del Plan de auditorías, precisando su vigencia, avances y seguimientos a los planes de mejoramiento (2018 a 2021)	2-8-9 2-8-10	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Informe de seguimiento plan de mejoramiento producto de visitas de entes de control	Detalle de los planes de mejoramiento suscritos ante los organismos de control y grado de avance de su cumplimiento	2-8-11	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/

TEMA	INFORMACIÓN A REPORTAR EN EL ACTA	FUENTE	ENLACE DE CONSULTA
Presentación de Informes y Seguimientos de Ley - OC	Cuadro relación de informes que se deben reportar a otras instancias de gobierno y organismos de control y el estado en que se encuentran dichos informes, donde se deben incluir los mencionados anteriormente.	2-8-12	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Claves de acceso a los diferentes aplicativos de reporte y seguimiento	Información de las claves de acceso a los diferentes aplicativos de reporte y seguimiento a que haya lugar. (Será responsabilidad del jefe de control interno entrante, gestionar el respectivo ingreso a los aplicativos dispuestos)	2-8-13	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Actas de Comité de Coordinación de Control Interno	Copia de las actas del Comité de Coordinación de Control Interno desarrolladas durante el período de gestión 2018 – 2021, donde se relacionen las decisiones tomadas en la misma.	2-8-14	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Actas de Comités Departamentales, Distritales o Municipales de Auditoría (JCI, Gobernaciones y Alcaldías)	Copia de las Actas de Comités Departamentales, Distritales o Municipales de Auditoría	2.8.15	https://linkprotect.cudasvc.com/url?a=https%3a%2f%2fwww.medellin.gov.co%2firj%2fportal%2fmedellin%3fNavigationTarget%3dcontenido%2f11651-Actas-del-comite-municipal-de-auditoria-interna&c=E.1.dXoEiXO-PzNIJyHZy58hE6NbeGpHNskgO2n4w2_jSoASIT7PIj7pTr9EEKDE65mc_3Hz2ubfLsXwgXoEnFMZvbJjVwi3HR6QRDZwyaB8BBny1f0jYXofGeEaFOBo&ty po=1
Informes de entes de Control de las últimas visitas efectuadas	1. Copia del último informe o relación de aspectos importantes tratados por los entes de control en su última visita. 2. Recomendaciones desde el punto de vista de la evaluación Independiente	2-8-16 2-8-17	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/
Informe de seguimiento a los riesgos de gestión y de corrupción en la Entidad	Informe de seguimiento y control a los riesgos de gestión y de corrupción. Lo anterior en cumplimiento del rol de evaluación a la gestión del riesgo por parte de la Oficina de Control Interno.	2-8-18	https://www.colmayor.edu.co/institucional/control-interno/informe-gestion/

2.9 Principales logros obtenidos durante el período

- La generación de valor para la Institución y el fortalecimiento de los procesos internos a partir de la prestación de los servicios de aseguramiento.
- La actividad de auditoría estuvo orientada durante los cuatro años del período, a verificar la articulación de las diferentes unidades auditables con el plan de desarrollo, el proyecto educativo institucional, los planes de acción, los programas y los proyectos de inversión establecidos por la Institución, así como la contribución de estas unidades auditables a la consecución de los objetivos estratégicos de la Entidad.
- El fortalecimiento de la actividad de auditoría a partir de la actualización de procedimientos, estandarización de programas de auditoría, actualización del manual de auditoría, del estatuto de la actividad de auditoría y del código de ética que rige a los auditores internos.
- La actualización de los diferentes instrumentos utilizados en la actividad de auditoría, como el estatuto de la actividad de auditoría, el código de ética de la actividad de auditoría, el manual de auditoría.
- El fortalecimiento de los roles que ejecuta la oficina de control interno al interior de la Institución.
- Establecer formalmente el modelo de líneas de defensa al interior de la Institución, a partir de la iniciativa de la Dirección de Control Interno.
- Contribuir desde la Dirección de Control Interno a partir del cumplimiento de las diferentes responsabilidades que establece la normativa vigente, con el proceso que llevó a que la Institución que le permitió recibir de parte del Ministerio de Educación Nacional, en la vigencia 2020, la acreditación institucional.

2.10 Retos

2.10.1 Para el sistema de control interno institucional

- Establecer acciones integrales que contribuyan al fortalecimiento del componente ambiente de control.
- Continuar en el fortalecimiento del esquema de líneas de defensa y las responsabilidades que le competen a las mismas.
- Fortalecer la gestión de los planes de mejoramiento que se deben suscribir como resultado de las auditorías que realiza la Dirección de Control Interno.
- Continuar incluyendo en las reuniones del comité institucional coordinador de control interno, temas que son trascendentales para el

buen funcionamiento del sistema de control interno de la Institución, entre otros:

- Seguimiento a la gestión de los riesgos institucionales,
- Impacto que generan los resultados de las auditorías externas (órganos de control u otras), en el sistema de control interno de la entidad.
- Efectividad de los planes de mejoramiento que suscribe la Institución como producto de las auditorías que realiza la Dirección de Control Interno.
- Seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión y el impacto de estos en los diferentes grupos de valor.

2.10.2 Para la Dirección de Control Interno

- Fortalecer la estructura del área con personal vinculado a la Institución, esto con el propósito de generar mayor compromiso, garantizar la transferencia de conocimiento en temas propios del sistema de control interno institucional como son los procesos de gobierno, riesgos y controles y poder planificar mejor el trabajo del área.
- Implementar las auditorías continuas con el apoyo de la tecnología, a fin de poder realizar analítica de datos, lo cual no solo deberá redundar en la eficiencia de la actividad de la auditoría, sino de todos los procesos al interior de la Institución, si se cuenta con herramientas tecnológicas apropiadas.
- Posicionar al interior de la Institución el servicio de consultoría, entendido este como "(...) un servicio de asesoría especializada en la que en un área se pretende encontrar soluciones a uno o más problemas internos identificados, o bien a la necesidad empresarial, que se sustenta en la innovación de métodos, experiencia, conocimiento técnico y tecnológico, habilidades profesionales óptimas y herramientas necesarias.

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A Recursos Financieros:

No aplica.

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

Nota: Adjunte relación de inventarios y responsables.

No aplica.

4. PLANTA DE PERSONAL:

Detalle de la planta de personal de la Entidad.

No aplica.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

No aplica.

6. OBRAS PUBLICAS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso. El valor debe incluir adiciones o modificaciones.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

No aplica.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

No aplica.

8. CONTRATACION:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc.) y modalidades de contratación (No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión).

No aplica.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la entidad.

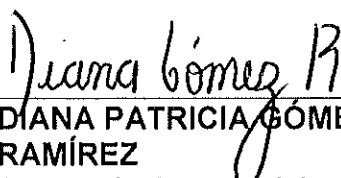
No aplica.

10. CONCEPTO GENERAL:

Concepto General Gestión del funcionario que se retira, se separa del cargo o lo ratifican, en forma narrada máximo en dos hojas, sobre la situación administrativa y financiera cumplida durante el período comprendido entre la fecha de inicio de su gestión y la de su retiro o ratificación.

Ver numeral 2 de este documento.

Se firma en Medellín, el 22 de diciembre de 2021.



DIANA PATRICIA GÓMEZ
RAMÍREZ

Secretaría General delegada
por el representante legal



HENRY GARCÍA TORO

Líder proceso gestión del talento humano



JUAN GUILLERMO
AGUDEÑO ARANGO

Director Operativo de Control
Interno saliente



CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ

Testigo Dirección Control Interno

